

El Magrama constata la fluidez de la campaña de fruta de verano hasta el momento



Noticias

El buen tiempo en los países europeos, los adecuados calendarios de recolección sin solapamientos en las zonas productoras, así como la gran calidad de la fruta, claves en el buen desarrollo de la campaña de verano

El director general de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Miranda, se ha reunido con las organizaciones representativas del sector hortofrutícola, para continuar con el seguimiento del desarrollo de la campaña 2015 de fruta de verano.

Se ha constatado el buen desarrollo y la fluidez de la campaña hasta el momento, consecuencia del buen tiempo en los países de la Unión Europea, principales destinos de las exportaciones españolas, de las salidas escalonadas de producto en las zonas productoras y de la gran calidad de la fruta.

Los representantes de las distintas organizaciones sector han coincidido en que los volúmenes de producción serán menores de los inicialmente previstos, y ello sin tener en cuenta los últimos pedriscos, cuyo impacto no se ha valorado todavía.

MECANISMOS DE REGULACIÓN DEL MERCADO

El Ministerio ha explicado que realiza un seguimiento continuo de los mercados hortofrutícolas, y que los mecanismos para regular el mercado se encuentran preparados para ponerse en marcha en caso necesario.

En concreto, en caso de crisis, se volverían a autorizar cupos de transformación de melocotón y nectarina en zumo para su entrega a entidades caritativas, un instrumento que ya cuenta con la experiencia de aplicación en el pasado año, por lo que se puede aplicar con carácter inmediato si el mercado lo requiere. Por otra parte, Miranda ha informado que se sigue solicitando a la Comisión Europea que se incluya la fruta de verano en el Reglamento de medidas excepcionales frente al veto ruso.

En el transcurso de la reunión se ha informado al sector de lo acontecido en el último Grupo de Expertos y Comité de Frutas y Hortalizas en Bruselas, en particular en lo relativo a la modificación de la normativa que regula el régimen comunitario de las ayudas al sector de frutas y hortalizas.

Por último, el director general ha explicado que el Ministerio va a proponer la prórroga de la ayuda nacional a los frutos cáscara durante el año 2016. A este respecto ha indicado que el sector tendrá ocasión de posicionarse en el marco de la tramitación del Real Decreto que regule esta cuestión, sobre si quiere continuar con esta ayuda, o bien prefiere optar por un Plan de reconversión, como se viene planteando desde el Departamento.

También se ha acordado la celebración de la próxima reunión el día 1 de julio, con el fin de seguir de cerca el desarrollo de la campaña de la fruta de verano y poder actuar en caso necesario de forma inmediata.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

